

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Decreto.

Autoriza al Ministro para una adquisición.

Disposiciones ministeriales

Cesa en el destino el personal que expresa.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.—Queda incorporado a la Escuadra el crucero «Méndez Núñez». —Pasa a depender de la Base Naval de Cádiz el guardacostas «Arcila».

SECCION DE PERSONAL.—Pasa a situación de disponible el C. de F. don F. Vázquez de Castro. Resuelve instancia del C. de C. don C. Alvargonzález.—Destino al T. de N. don V. Garay.—Concede licencia al idem don M. Ordóñez.—Idem

idem al A. de N. don F. Morell.—Pasa a situación de supernumerario el idem don V. Oliag. Confirma en su destino al personal que expresa.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.—Concede el retiro a un ayudante auxiliar mayor.

SECCION DE MAQUINAS.—Concede licencia al teniente maquinista don J. Carlos.

SECCION DE INTENDENCIA.—Nombra Junta Revisora de Cuentas de Fondos Económicos.—Resuelve instancia del capitán de Infantería de Marina don V. Juan.

ORDENACION DE PAGOS.—Resuelve instancia de varios oficiales.

Circulares y disposiciones.

De finos que han de proveerse en el Cuerpo de Maquinistas. Relación de papeletas dejadas sin curso.

Sección oficial

DECRETO

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en autorizar al primero para que, en uso de las facultades que le concede la Ley de 27 de marzo de 1934, concierte directamente con la Sociedad Española de Construcción Naval, al amparo de su contrato con el Estado, fecha 22 de diciembre de 1925, prorrogado en 28 de diciembre de 1934, el suministro a la Marina de cuatrocientas cincuenta y dos minas submarinas, con arreglo a la orden de ejecución que figura en el expediente.

Dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Marina.

ANTONIO ROYO VILLANOVA.

ORDENES

Circular.—Por no estimar necesaria la continuación de los servicios que en concepto de agregados presta en mi Secretaría particular el personal que a continuación se relaciona, este Ministerio ha dispuesto que cese en esta fecha en dicha asignación.

Personal de referencia.

Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos D. Carlos Sanz de Diego.

Jefe de Negociado de segunda clase de Intervención Civil D. Manuel Díaz Escribano.

Jefe de Negociado de tercera clase de ídem ídem ídem D. Antonio Sánchez Marín.

1.º de julio de 1935.

ROYO VILLANOVA.

Señores...

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situaciones de buques.

Circular.—Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, ha tenido a bien dis-

poner que el crucero *Méndez Núñez* quede incorporado a la Escuadra a partir del día de la fecha.

1.º de julio de 1935.

ROYO VILLANOVA

Señores...

Circular.—De acuerdo con lo informado por Estado Mayor de la Armada, este Ministerio ha tenido a bien disponer que el guardacostas *Arcila*, a partir del día de la fecha, pase a depender administrativamente de la Base naval principal de Cádiz.

1.º de julio de 1935.

ROYO VILLANOVA.

Señores...

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Este Ministerio ha dispuesto que el capitán de fragata D. Francisco Vázquez de Castro y Díez de la Cortina cese como tercer jefe de la Escuela Naval Militar en la fecha que finalicen los actuales exámenes, por haber ascendido, debiendo quedar en dicha fecha en la situación de disponible forzoso, apartado A), en Cádiz, y percibir los haberes por la Habilitación General de aquella Base naval principal.

29 de junio de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Dada cuenta de la solicitud que eleva el capitán de corbeta D. Claudio Alvargonzález y Sánchez-Barcaiztegui, comandante del submarino C-3, en súplica de dos meses de licencia reglamentaria para Cabo Palos (Murcia), este Ministerio, visto los diferentes informes que obran en la solicitud de referencia, ha tenido a bien acceder a lo solicitado y al ser relevado de su actual destino; debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de la Base naval principal de Cartagena.

29 de junio de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Como resultado del concurso telegráfico celebrado al efecto, este Ministerio ha tenido a bien nombrar segundo comandante del submarino B-3 al teniente de navío don D. Víctor Garay y Lobo, que deberá incorporarse con urgencia.

29 de junio de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Dada cuenta de la solicitud que eleva el teniente de navío D. Melchor Ordóñez Mapelli, comandante del submarino B-4, en súplica de dos meses de licencia reglamentaria para esta capital, este Ministerio, visto los diferentes informes que obran en la solicitud de referencia, ha tenido a bien acceder a lo solicitado y al ser relevado de su actual destino; debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

29 de junio de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Dada cuenta de la solicitud que eleva el alférez de navío D. Fernando Morell Salinas, en situación de disponible forzoso, y en súplica de licencia por enfermo para Cartagena, este Ministerio, a la vista del acta de reconocimiento facultativo que acompaña el interesado, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de aquella Base naval principal y apróbarse el anticipo que de la misma hizo en 17 del actual el Almirante Jefe de dicha Base naval principal.

29 de junio de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el alférez de navío D. Vicente Oliag García, cese en la situación de disponible gubernativo a partir del día 29 del actual y pase a la de disponible forzoso, apartado A), en Cartagena, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de aquella Base naval principal.

28 de junio de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Cuerpo de Buzos.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto se confirme al personal del Cuerpo de Buzos que a continuación se relaciona en los destinos que figuran en la vigente plantilla, que al frente de cada uno se expresa, y para los que ya estaban nombrados y venían desempeñando.

Relación de referencia.

Oficiales terceros:

D. Pablo Rondón Soriano.—Ayudante profesor Escuela de Buzos y Estación de submarinos.

D. Joaquín López Freijomil.—Arsenal de Ferrol.

Buzos de primera:

D. Julio González Pérez.—Arsenal de Ferrol.

D. José Atienza Gomis.—Arsenal de la Carraca.

- D. Pascual Iniesta Martínez.—*Jaime L.*
- D. Fernando Landeira Roibal.—*España.*
- D. Antonio Solano Garres.—*Libertad.*
- D. Joaquín Solano Campillo.—*Almirante Cervera.*
- D. Francisco Pastor Marcos.—*Miguel de Cervantes.*

Buzos de segunda:

- D. Agustín Alburquerque García.—Escuela de Buzos.
- D. Antonio Sacristán Gallud.—Estación de submarinos.
- D. Juan Hurtado Sánchez.—*Kanguro.*
- D. Manuel Gonesa Otón.—Base naval de Ríos.
- D. Juan Chao Pereira.—Cruceros y cañoneros de la Base naval principal de Ferrol.
- D. Alfonso Campos Bueno.—Idem idem idem de Cartagena.
- D. Juan Carreño García.—Idem idem idem de Cádiz.
- D. Miguel Pérez Gallego.—Base naval de Mahón.
- D. Pedro Ruiz Pérez.—Escuela de Aeronáutica de Barcelona.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.—24 de junio de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Ayudantes Auxiliares.

Se concede el retiro voluntario del servicio, con los beneficios de la Ley de 24 de noviembre de 1931 (D. O. número 268), en su artículo 5.º adicional, al ayudante auxiliar mayor de Infantería de Marina D. Norberto Corachán Armero, causando baja en la Armada en esta fecha, y percibiendo sus haberes, en dicha situación de retirado, por la Subdelegación de Hacienda de Cartagena.

2 de julio de 1935.

Royo Villanova.

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

Cuerpo de Maquinistas.

Vista la instancia del teniente maquinista D. José Carlos Álvarez, destinado como profesor en la Academia del Cuerpo, en la que solicita cuatro meses de licencia por asuntos propios, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, quedando afecto a la Base naval principal de Ferrol.

28 de junio de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

SECCION DE INTENDENCIA

Cuerpo de Intendencia.

Visto lo dispuesto por la Sección de Intendencia y teniendo en cuenta la nueva plantilla de la misma, este Ministerio ha dispuesto que la Junta Revisora de Cuentas de Fondos Económicos esté constituida en la siguiente forma:

Presidente, el coronel de Intendencia segundo jefe de la Sección de Intendencia; Vocales, un comandante de Intendencia auxiliar del Negociado 1.º y el capitán de corbeta afecto a dicho Negociado, actuando de Secretario el más moderno de los Vocales.

25 de junio de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.

Señores...

Comisiones.

Vista instancia del capitán de Infantería de Marina don Vicente Juan, en solicitud del abono de dietas de comisión del servicio por el desempeño de los distritos marítimos de Denia, Jávea y Gandía en determinadas fechas del año 1932, así como de los gastos de viaje correspondientes, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Intendencia e Intervención Central, ha dispuesto no procede el abono de las primeras por oponerse a lo dispuesto en Orden ministerial de 27 de enero de 1933, y en cuanto a los gastos de viaje, que se proceda a su reclamación y abono condicionando éste a la existencia del crédito correspondiente, y previa la debida justificación de los mismos.

27 de junio de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.

Señores...

ORDENACION DE PAGOS

Vistas las instancias promovidas por varios oficiales de la Armada, cuya relación se acompaña, en solicitud de que les devuelvan las cantidades descontadas para el percibo en su día de los haberes pasivos máximos y se les considere incluidos en los títulos 1.º y 3.º del Estatuto para las clases pasivas del Estado, artículo 2.º, en relación con la segunda disposición transitoria y artículo 170 del Reglamento y Orden ministerial de Marina de 29 de marzo de 1934 (D. O. núm. 79), este Ministerio, de conformidad con los acuerdos de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto sean desestimadas y se proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en las reglas 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10 y 11 de la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1928 (D. O. núm. 280).

2 de julio de 1935.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señores...

Reseña de referencia.

- Teniente de navío D. Rafael de Viú y Gutiérrez.
- Idem de idem D. Bernardino Vez Ferrer.
- Alférez de navío D. Víctor Garay Lobo.
- Idem de idem D. Miguel Guítart de Virto.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

RELACION DE LOS DESTINOS QUE HAN DE PROVEERSE EN EL CUERPO DE MAQUINISTAS DE LA ARMADA (1.^a SECCION), CON ARREGLO AL ARTICULO 6.^o DEL REGLAMENTO DE DESTINOS, APROBADO POR DECRETO DE 8 DE DICIEMBRE DE 1933 (D. O. NUMERO 288).

DESTINOS	CATEGORIA	CAUSA POR LA CUAL QUEDA VACANTE	PERSONAL QUE LE DESEMPEÑA
Crucero <i>Canarias</i>	Cap. Maquinista..	Por haber sido nombrado para hacer el curso de motores que dispone la O. M. 16 marzo 1935 (D. O. núm. 65)	D. José Fontán Pose. D. Victoriano Medina Marcos.
Crucero <i>Almirante Cervera</i>	Idem.....	Idem.....	D. Joaquín Yarza Ormazabal.
Jefe de máquinas del destructor <i>José Luis Díez</i>	Idem.....	Idem.....	

Madrid, 2 de julio de 1935.—El General Jefe de la Sección de Máquinas, *Abraham Alonso*.

SECCION DE PERSONAL

Relación del personal del Cuerpo de Auxiliares de Radiotelegrafía al que se dejó sin curso papeleta de petición de destinos vacantes por las causas que se expresan.

EMPLEOS	NOMBRES	CAUSAS POR LAS QUE SE DEJAN SIN CURSO
Auxiliar primero... ..	D. Antonio López Molina... ..	Con arreglo al art. 3. ^o del Reglamento.
Auxiliar primero... ..	D. Rafael Pastor Font... ..	Con arreglo al art. 3. ^o del Reglamento.
Auxiliar segundo... ..	D. Oswaldo Fornaris Ruidaverts... ..	Con arreglo al art. 19 del Reglamento.

Madrid, 26 de junio de 1935.—El Contralmirante Jefe de la Sección, *José María Gámez*.

Relación del personal del Cuerpo de Auxiliares de Artillería al que se dejó sin curso papeleta de petición de destinos vacantes por las causas que se expresan.

EMPLEOS	NOMBRES	CAUSAS POR LAS QUE SE DEJAN SIN CURSO
Auxiliar segundo... ..	D. Manuel Ruiz Velázquez... ..	Por no llevar el tiempo mínimo de permanencia en el destino, art. 19, párrafo segundo.
Auxiliar segundo... ..	D. Antonio Blanco Valdivieso... ..	Por las mismas causas que el anterior.

Madrid, 26 de junio de 1935.—El Contralmirante Jefe de la Sección, *José María Gámez*.

Relación del personal del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos al que se deja sin curso papeleta de petición de destinos vacantes por las causas que se expresan.

EMPLEOS	NOMBRES	CAUSAS POR LAS QUE SE DEJARON SIN CURSO
Auxiliar segundo... ..	D. Fernando Alcoba Casanova... ..	Por no llevar el año en su actual destino, al que fué voluntario y en propiedad, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Madrid, 26 de junio de 1935.—El Contralmirante Jefe de la Sección, *José María Gámez*.